



VISTOS:

El Informe N° 001167-2024-SERNANP/OA-UFLOG-SGD de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por la Unidad Funcional de Logística, el Memorando N° 004648-2024-SERNANP/OA-SGD de fecha 08 de noviembre de 2024 de la Oficina de Administración, el Memorando, el Memorando N° 000869-2024-SERNANP/OAJ-SGD de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la rectificación de errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; indicando además el numeral 212.2 que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que correspondan al acto original;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 000195-2024-SERNANP/OA-SGD del 07 de noviembre de 2024, se aprobó la Vigésimo Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones-PAC de la Institución, para el ejercicio fiscal 2024, para la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección, los cuales se encuentran detallados en el anexo correspondiente;

Que, a través del informe de visto, la Oficina de Administración remite el Informe N° 001167-2024-SERNANP/OA-UFLOG-SGD de fecha 08 de noviembre de 2024 elaborado por la Unidad Funcional de Logística a su cargo, señalando que han identificado un error material en el cuadro que contiene el resumen de los procesos de selección materia de inclusión y del anexo que forma parte integrante de la referida resolución, respecto a la información consignada en el proceso de selección número 72, el cual ha sido considerado de manera errónea como Adjudicación Simplificada, cuando debe decir Contratación Directa, así como del valor estimado correspondiente; por lo cual, solicitan proceder con la rectificación pertinente;

Con la visación de la Unidad Operativa Funcional de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Organizaciones y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar en lo pertinente el error material incurrido en la Resolución Administrativa N° 000195-2024-SERNANP/OA-SGD del 07 de noviembre de 2024, y en su anexo que forma parte integrante de la misma, bajo los siguientes términos:

Dice:

N. Ref. PAC	Tipo de Proceso	Descripción del Bien / Servicio a Contratar	Valor Estimado de la Contratación S/	Situación
72	Adjudicación Simplificada	RENOVACION DE LICENCIA DE ARCGIS DESKTOP STANDAR,ADQUISICION DE LICENCIAS ARCGIS DESKTOP STANDAR CONCURRENT USE LICENSE O SU EQUIVALENTE ARCGIS ENTERPRISE GIS PROFESIONAL STANDARD Y ADQUISICION DE EXTENSIONES DE SPATIAL ANALYST O SU EQUIVALENCIA ARCGIS SPATIAL ANALYST FOR ARCGIS PRO FOR ARCGIS ENTERPRISE	S/ 272,256.00	Incluir

Debe decir:

N. Ref. PAC	Tipo de Proceso	Descripción del Bien / Servicio a Contratar	Valor Estimado de la Contratación S/	Situación
72	Contratación Directa	RENOVACION DE LICENCIA DE ARCGIS DESKTOP STANDAR,ADQUISICION DE LICENCIAS ARCGIS DESKTOP STANDAR CONCURRENT USE LICENSE O SU EQUIVALENTE ARCGIS ENTERPRISE GIS PROFESIONAL STANDARD Y ADQUISICION DE EXTENSIONES DE SPATIAL ANALYST O SU EQUIVALENCIA ARCGIS SPATIAL ANALYST FOR ARCGIS PRO FOR ARCGIS ENTERPRISE	S/ 272,526.00	Incluir

Artículo 2.- Precisar que el contenido restante de lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000195-2024-SERNANP/OA-SGD del 07 de noviembre de 2024, se mantiene en los mismos términos y condiciones.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en la sede digital del SERNANP: <https://www.gob.pe/sernanp>

Regístrese y comuníquese.

(Firma y Sello)
MONICA ISABEL MEZA ANGLAS
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200260-SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS :

SERNANP

D) UNIDAD EJECUTORA :

1309

E) RUC : 20478053176

F) PLIEGO :

50

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 000011-2024-SERNANP/J-SGD

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
69	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, GASOLINA 84 OCTANOS, PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA, EN EL SECTOR LAGUNAS	1510150600011989	13 - Galon	2940	1 - Soles	1.00	62445.60	16	00	00	13	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITÉ DE SELECCIÓN	-	0 - SI	-
70	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION HIPERCONVERGENTE (HCI) O INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DESAGREGADA (dHCI), PARA LA DATA CENTER DEL SERNANP	4322250200358631	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	3766.666.67	15	01	31		12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	-	0 - SI	-
71	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE PLATAFORMA DE PROTECCION ANTIMALWARE Y GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS EN MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SaaS), PARA EL SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP POR EL PERIODO DE DOS (02) AÑOS	4322250300322773	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	448066.67	15	01	31	13	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
72	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES				RENOVACION DE LICENCIA DE ARCGIS DESKTOP STANDAR,ADQUISICION DE LICENCIAS ARCGIS DESKTOP STANDAR CONCURRENT USE LICENSE O SU EQUIVALENTE ARCGIS ENTERPRISE GIS PROFESIONAL STANDARD Y ADQUISICION DE EXTENSIONES DE SPATIAL ANALYST O SU EQUIVALENCIA ARCGIS SPATIAL ANALYST FOR ARCGIS PRO FOR ARCGIS ENTERPRISE					272526				13	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI		
							1	0 - NO		SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA INFORMACION GEOGRAFICA	4323251000008707	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	27000	15	01	31							
							2	0 - NO		SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIAL INCLUYE LICENCIA	4323260500086883	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	185358	15	01	31							
							3	0 - NO		SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIAL	4323251000008675	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	60168	15	01	31							
73	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				ADQUISICION DE CUATRIMOTOS PARA LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS										13	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	
							1	0 - NO		CUATRIMOTO	2510190800090376	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00	354200	00	00	00							
							2	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CUATRIMOTO	7818150700339922	36 - Servicio	4	1 - Soles	1.00	14284	00	00	00							